



Consejo de la Judicatura del Estado

VISITADURIA GENERAL

CONSEJO DE LA JUDICATURA
COMISIÓN DE VIGILANCIA Y DISCIPLINA
06 ABR 2022
RECIBIDO
ASUNTO MEXICALTI, B.C.

PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
06 ABR 2022
RECIBIDO
CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL ESTADO

Oficio No. 33/2022
Asunto: Informe de Visita Ordinaria para Efectos de Ratificación al Juzgado Tercero de lo Civil del Partido Judicial de Ensenada, B.C.

13.37hr
(3)

MAGISTRADA SONIA MIREYA BELTRAN ALMADA

Consejera Presidente de la Comisión de Vigilancia y Disciplina del Consejo de la Judicatura del Estado.
Presente.



En cumplimiento a lo establecido por el artículo 9 y 34, Fracciones I, II y III, 35 y 36 del Acuerdo General que crea las Normas Regulatoras de la Organización y Funcionamiento de la **Visitaduría del Consejo de la Judicatura del Estado de Baja California**, por medio del presente curso me permito remitirle **Acta Circunstanciada** de la Visita Ordinaria para efectos de Ratificación, que le fue practicada al **Juzgado Tercero de lo Civil del Partido Judicial de Ensenada, B. C.**, durante los días 24 y 25 de Marzo de 2022 misma que consta de **20 fojas escritas por ambos lados y 1 por el anverso**. Lo anterior para su evaluación y remisión al H. Pleno del Consejo de la Judicatura del Estado.

Del análisis objetivo de la visita Ordinaria para Efectos de Ratificación respectiva, se deduce lo siguiente:

Primero: El juzgado en inspección se encontraba realizando sus labores de manera normal.

Segundo: Durante el periodo de la revisión se constató que el personal adscrito al juzgado fue puntual en sus horarios de trabajo.

Tercero: De la revisión del Libro de Promociones, lo relativo al **Licenciado Efrain Islas Reyna**, se detectaron **537** promociones pendientes de acordar, deducido del sistema integral de Juzgados, siendo la última promoción registrada la **1637** relativa al expediente **325/2018** de fecha 04 de febrero de 2022, relativa al Juicio Sucesorio Intestamentario correspondiente a la tercer secretaria; lo relativo al **Licenciado Pedro de Jesús Díaz Green**, se detectaron **158** promociones pendientes de acordar, deducido del sistema integral de Juzgados, siendo la última promoción registrada la **3880** relativa al expediente **169/2022** de fecha 23 de Marzo de 2022, relativa al Juicio Sucesorio Intestamentario correspondiente a la primera secretaria.

Cuarto: Durante el periodo comprendido del 23 de Agosto de 2021, que corresponde a la última Visita Ordinaria de Inspección, hasta el 04 de Febrero de 2022, lo relativo al **Licenciado Efrain Islas Reyna**, se citaron **190** expedientes para sentencia, de los cuales se dictaron **58** sentencias definitivas y **104** sentencias interlocutorias, además de 10 citaciones dejadas sin efectos para normar procedimiento, cabe aclarar que dentro del rubro de las sentencias dictadas se encuentran incluidas **07 definitivas y 18 interlocutorias**, citadas en anterior periodo, dictadas en este sujeto a revisión.

Quinto: En relación al **Licenciado Efraín Islas Reyna** al momento de la inspección, tenía hasta el 04 de febrero de 2022, **43 expedientes pendientes para dictar sentencias, correspondiendo 31 sentencias definitivas y 12 interlocutorias**, siendo los siguientes expedientes:

SENTENCIAS CITADAS PENDIENTES DE DICTARSE				
	NO. EXPEDIENTE	TIPO SENTENCIA	FECHA DE CITACIÓN	FECHA TURNADA
1.	770/2013	DEFINITIVA	25-nov	20-ene
2.	026/2017	DEFINITIVA	22-nov	20-ene
3.	789/2019	DEFINITIVA	30-nov	20-ene
4.	573/2019	DEFINITIVA	30-nov	20-ene
5.	587/2020	DEFINITIVA	03-nov	20-ene
6.	290/2018	DEFINITIVA	10-dic	20-ene
7.	182/2020	DEFINITIVA	10-dic	20-ene
8.	924/2019	DEFINITIVA	10/DIC	20-ene
9.	182/2020	DEFINITIVA	10-dic	20-ene
10.	566/2020	DEFINITIVA	10-dic	04-feb
11.	021/2018	DEFINITIVA	11-ene	20-ene
12.	666/2021	DEFINITIVA	12-ene	04-feb
13.	337/2018	DEFINITIVA	07-ene	20-ene
14.	248/2020	DEFINITIVA	07-ene	20-ene
15.	272/2016	DEFINITIVA	07-ene	04-feb
16.	075/2020	DEFINITIVA	10-ene	20-ene
17.	181/2021	DEFINITIVA	17-ene	04-feb
18.	531/2020	DEFINITIVA	17-ene	04-feb
19.	352/2020	DEFINITIVA	18-ene	04-feb
20.	470/2020	DEFINITIVA	18-ene	04-feb
21.	415/2020	DEFINITIVA	01-feb	04-feb
22.	616/2020	DEFINITIVA	01-feb	04-feb
23.	633/2019	DEFINITIVA	01-feb	04-feb
24.	982/2011	DEFINITIVA	01-feb	04-feb
25.	793/2021	DEFINITIVA	01-feb	03-feb
26.	658/2020	DEFINITIVA	01-feb	04-feb
27.	295/2020	DEFINITIVA	01-feb	04-feb
28.	945/2018	DEFINITIVA	01-feb	04-feb
29.	732/2021	DEFINITIVA	01-feb	04-feb
30.	031/2020	DEFINITIVA	04-feb	04-feb
31.	300/2019	DEFINITIVA	04-feb	04-feb
32.	620/2020	INTERLOCUTORIA	10-dic	20-ene
33.	130/2016	INTERLOCUTORIA	04-ene	04-feb
34.	183/2020	INTERLOCUTORIA	04-ene	04-feb
35.	226/2020	INTERLOCUTORIA	07-ene	04-feb
36.	166/2021	INTERLOCUTORIA	07-ene	04-feb
37.	754/2019	INTERLOCUTORIA	07-ene	04-feb
38.	898/2019	INTERLOCUTORIA	07-ene	04-feb
39.	802/2005	INTERLOCUTORIA	18-ene	04-feb
40.	798/2017	INTERLOCUTORIA	18-ene	04-feb
41.	116/2019	INTERLOCUTORIA	18-ene	04-feb
42.	754/2019	INTERLOCUTORIA	21-ene	04-feb
43.	094/2021	INTERLOCUTORIA	01-feb	04-feb

Sexto: Durante el periodo comprendido del 08 de Febrero al 23 de Marzo de 2022, lo relativo al **Licenciado Pedro de Jesús Díaz Green**, se citaron **69 expedientes para sentencia**, de los cuales se dictaron **05 sentencias definitivas, 24 sentencias interlocutorias y 02 citaciones definitivas** dejadas sin efectos para normar procedimiento, siendo las siguientes:

CITACIÓN DE SENTENCIAS QUE SE DEJAN SIN EFECTOS PARA NORMAR PROCEDIMIENTO

No.	Número de Expediente	Tipo de Sentencia	Fecha en que se dejó sin efectos	Visible a fojas del Libro de Sentencias
1.	732/2021	Definitiva	09/02/2022	50-51
2.	343/2018	Definitiva	18/03/2022	52-53

Séptimo: En relación al **Licenciado Pedro de Jesús Díaz Green**, al momento de la inspección, a partir del 08 de febrero al 23 de Marzo de 2022, **38 expedientes pendientes para dictar sentencias, correspondiendo 25 sentencias definitivas y 13 interlocutorias**, siendo los siguientes expedientes:

SENTENCIAS CITADAS PENDIENTES DE DICTARSE AL 23 DE MARZO DE 2022				
	NO. EXPEDIENTE	TIPO SENTENCIA	FECHA DE CITACIÓN	FECHA TURNADA
1.	315/20-B	DEFINITIVA	08/FEBRERO	NO TURNADA
2.	776/21-C	DEFINITIVA	10/FEBRERO	NO TURNADA
3.	675/19-C	DEFINITIVA	10/FEBRERO	NO TURNADA
4.	630/20-B	DEFINITIVA	08/FEBRERO	NO TURNADA
5.	893/19-B	DEFINITIVA	08/FEBRERO	NO TURNADA
6.	641/16-B	DEFINITIVA	14/FEBRERO	NO TURNADA
7.	285/17-B	DEFINITIVA	10/FEBRERO	NO TURNADA
8.	126/21-B	DEFINITIVA	17/FEBRERO	NO TURNADA
9.	081/19-C	DEFINITIVA	23/FEBRERO	NO TURNADA
10.	161/21-A	DEFINITIVA	08/FEBRERO	NO TURNADA
11.	272/20-A	DEFINITIVA	08/FEBRERO	NO TURNADA
12.	132/20-C	DEFINITIVA	22/FEBRERO	02/MARZO
13.	735/14-A	DEFINITIVA	28/FEBRERO	NO TURNADA
14.	731/21-B	DEFINITIVA	14/FEBRERO	NO TURNADA
15.	594/21-A	DEFINITIVA	01/MARZO	NO TURNADA
16.	131/21-B	DEFINITIVA	10/MARZO	NO TURNADA
17.	028/12-A	DEFINITIVA	18/FEBRERO	NO TURNADA
18.	838/18-A	DEFINITIVA	14/MARZO	NO TURNADA
19.	841/19-A	DEFINITIVA	09/MARZO	NO TURNADA
20.	318/19-A	DEFINITIVA	14/MARZO	NO TURNADA
21.	446/19-C	DEFINITIVA	14/MARZO	NO TURNADA
22.	447/21-C	DEFINITIVA	14/MARZO	NO TURNADA
23.	384/20-C	DEFINITIVA	17/MARZO	NO TURNADA
24.	692/19-C	DEFINITIVA	17/MARZO	NO TURNADA
25.	511/18-A	DEFINITIVA	17/MARZO	NO TURNADA
26.	087/20-B	INTERLOCUTORIA	08/FEBRERO	NO TURNADA
27.	023/18-C	INTERLOCUTORIA	08/FEBRERO	NO TURNADA
28.	628/18-B	INTERLOCUTORIA	08/FEBRERO	NO TURNADA
29.	017/16-B	INTERLOCUTORIA	23/FEBRERO	NO TURNADA
30.	137/15-C	INTERLOCUTORIA	25/FEBRERO	NO TURNADA
31.	536/21-A	INTERLOCUTORIA	08/FEBRERO	NO TURNADA
32.	390/20-A	INTERLOCUTORIA	02/MARZO	NO TURNADA
33.	590/08-B	INTERLOCUTORIA	07/MARZO	NO TURNADA
34.	1010/14-B	INTERLOCUTORIA	04/MARZO	NO TURNADA
35.	380/18-B	INTERLOCUTORIA	08/MARZO	NO TURNADA
36.	525/19-A	INTERLOCUTORIA	08/MARZO	NO TURNADA
37.	682/20-B	INTERLOCUTORIA	11/MARZO	NO TURNADA
38.	925/18-C	INTERLOCUTORIA	17/MARZO	NO TURNADA

Octavo: De la revisión del libro de sentencias se solicitaron 5 expedientes al azar dentro del periodo en funciones del **Licenciado Efraín Islas Reyna**, todas las sentencias se dictaron dentro del término, siendo los siguientes: **357/2017, 442/2020, 472/2016, 478/2021 y 505/2017.**

Noveno: De la revisión al **Área de los Secretarios de Acuerdos** se desprende lo siguiente:

De la **Primera** Secretaria: se programaron **448 audiencias**, de las cuales se celebraron 275 audiencias, 171 audiencias diferidas y 02 fueron canceladas; además de haber emitido 3,539 acuerdos, la agenda indicó el **02 de Junio de 2022** como fecha de la última audiencia señalada, asimismo se revisaron las actuaciones de 5 expedientes escogidos al azar, siendo los expedientes **126/2022, 331/2020, 300/2019, 135/2022 y 741/2021.**

De la **Segunda** Secretaria: se programaron **316 audiencias**, de las cuales se celebraron 215 audiencias, 99 audiencias diferidas y 02 canceladas; además de haber emitido 3,630 acuerdos, la agenda indicó el **06 de Junio de 2022** como fecha de la última audiencia señalada, asimismo se revisaron las actuaciones de 5 expedientes escogidos al azar, siendo los expedientes **822/2017, 616/2020, 392/2020, 731/2021 y 102/2022.**

De la **Tercera** Secretaria: se programaron **441 audiencias**, de las cuales se celebraron 260 audiencias, 180 audiencias se difirieron y 01 audiencia cancelada; además de haber emitido 3,325 acuerdos, la agenda indica el **15 de Junio de 2022** como fecha de la última audiencia señalada, asimismo se revisaron las actuaciones de 5 expedientes escogidos al azar, siendo los expedientes **771/2019, 481/2020, 764/2014, 661/2021 y 339/2021.**

Décimo: De la revisión al **Área de los Actuarios** se desprende lo siguiente:

De la Licenciada ANA KATYNA AMEZCUA CASTRO y a partir del 01 de marzo del 2022 a cargo de la **Licenciada CLAUDIA GEORGINA LEÓN GONZÁLEZ**, durante el periodo se le cargaron **502** expedientes para diligenciar, de los cuales diligenció 281 expedientes, 125 expedientes sin diligenciar/razonados, 53 parcialmente diligenciados, 41 expedientes cancelados y tenía 02 expedientes pendientes de diligenciar, siendo los siguientes:

EXPEDIENTES CARGADOS PENDIENTES DE DILIGENCIA

	NÚMERO DE EXPEDIENTE	FECHA CARGA	DILIGENCIA A REALIZAR	ESTADO QUE GUARDA
1.	885/2021	22/03/2022	EMPLAZAR	En trámite
2.	131/2021	22/03/2022	EMPLAZAR	En trámite

De la Licenciada DEBORA GIL ACOSTA, durante el periodo se le cargaron **573** expedientes para diligenciar, de los cuales diligenció 352 expedientes, 115 expedientes sin diligenciar/razonados, 59 expedientes diligenciados parcialmente, 43 expedientes cancelados y 04 expedientes pendientes de diligenciar, siendo los siguientes:

EXPEDIENTES CARGADOS PENDIENTES DE DILIGENCIA

	NÚMERO DE EXPEDIENTE	FECHA CARGA	DILIGENCIA A REALIZAR	<u>ESTADO QUE GUARDA</u>
1.	172/2022	22/03/2022	EMPLAZAMIENTO	En trámite
2.	1026/2009	22/03/2022	PUBLICAR EDICTOS	En trámite
3.	667/2016	22/03/2022	NOTIFICACIÓN	Diligenciado pendiente descarga.
4.	815/2008	22/03/2022	NOTIFICACIÓN	Diligenciado pendiente descarga.

De la Licenciada ZULMA IDALID CORTES CASSIO, hasta el 04 de febrero de 2022, se le cargaron **424** expedientes para diligenciar, de los cuales diligenció 295 expedientes, 70 expedientes sin diligenciar/razonados, 32 expedientes diligenciados parcialmente, 27 expedientes cancelados, no tenía pendientes de diligenciar.

De la Licenciada JOSIMAR NEFTALI CAMARENA LÓPEZ, durante el periodo se le cargaron **561** expedientes para diligenciar, de los cuales diligenció 365 expedientes, 133 expedientes sin diligenciar/razonados, 22 expedientes diligenciados parcialmente, 29 expedientes cancelados y 12 expedientes pendientes de diligenciar, siendo los siguientes:

EXPEDIENTES CARGADOS PENDIENTES DE DILIGENCIA

	NÚMERO DE EXPEDIENTE	FECHA CARGA	DILIGENCIA A REALIZAR	ESTADO QUE GUARDA
1.	873/2016	14/03/22	Fijar edictos	En trámite
2.	252/2014	15/03/22	Notificar acuerdo	En trámite
3.	592/2021	16/03/22	Notificar MP. Y R.P.P.C lectura de testamento	En trámite
4.	019/2013	17/03/22	Notificación personal 114 fracción III CPC	En trámite
5.	242/2021	17/03/22	Preparar audiencia	En trámite
6.	858/2009	22/03/22	Notificación personal 114 fracción III CPC	En trámite
7.	791/2012	22/03/22	Notificación personal 114 fracción III CPC	En trámite
8.	433/2013	22/03/22	Notificación personal 309 del Código Federal de Procedimientos Civiles	En trámite
9.	785/2021	22/03/22	Diligencia de Emplazamiento	En trámite
10.	157/2022	22/03/22	Notificar consignación	En trámite
11.	150/2022	22/03/22	Diligencia de Emplazamiento	En trámite
12.	101/2021	22/03/22	Diligencia de Emplazamiento	En trámite

Onceavo: Durante el lapso de la visita que nos ocupa, se apreció de manera invariable un trato amable al público y litigantes.

Doceavo: En los dos días de la inspección no se presentó queja alguna en contra de personal o funcionarios.

Treceavo: De la revisión al área administrativa que se realizó, se constató que no ocurrieron incidentes de inasistencia en los dos días en los que se desarrolló la visita, con excepción de la señalada en el segundo día de visita.

Catorceavo: El suscrito visitador hago constar la siempre amable disposición del Titular del Juzgado y de su personal para la realización de la visita.

Quinceavo: Durante los días que se practicó la presente visita ordinaria para efectos de ratificación se constató que el juzgado contó con instalaciones pulcras y ordenadas.

Sin otro particular, quedo de usted atento para cualquier información o aclaración al respecto.

Atentamente,

Mexicali, Baja California a 28 de Marzo de 2022
Visitador General del Consejo de la Judicatura,
del Poder Judicial del Estado


Lic. Walter Riedel Barocio

C. c. p. Licenciada Mireya Vazquez Cervantes.- Carrera Judicial
C. c. p. Maestra Elsa Amalia Kuljacha Lerma.- Directora de la Unidad de Transparencia
C. c. p. Visitaduría General.- Archivo



PODER JUDICIAL
ESTADO DE B. C.
JUZGADO TERCERO
CIVIL DE
ENSENADA, B. C.

ACTA CIRCUNSTANCIADA DE VISITA ORDINARIA PARA EFECTOS DE RATIFICACIÓN QUE SE PRACTICA AL JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL DEL PARTIDO JUDICIAL DE ENSENADA, BAJA CALIFORNIA.

En Ensenada, Baja California, siendo las nueve horas del día jueves 24 de Marzo de 2022, el suscrito **Visitador General del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Baja California, LICENCIADO WALTER RIEDEL BAROCIO**, me constituí en las instalaciones que ocupa el Juzgado Tercero de Primera Instancia Civil del Partido Judicial de Ensenada, Baja California, a cargo del **LICENCIADO PEDRO DE JESUS DIAZ GREEN**, a partir del ocho de febrero del año en curso por Ministerio de Ley y a partir del once de marzo de dos mil veintidós como Juez Provisional, a efecto de practicar la siguiente diligencia:

VISITA ORDINARIA PARA EFECTOS DE RATIFICACIÓN: Los días 24 y 25 de Marzo de 2022, del Licenciado Efrain Islas Reyna, quien fungió como Titular del Juzgado Tercero Civil de este Partido Judicial hasta el día 04 de Febrero del año en curso habiendo sido adscrito por determinación del Pleno del Tribunal Superior de Justicia del Estado al Juzgado Mixto de Primera Instancia de Ciudad Guadalupe Victoria, Partido Judicial de Mexicali, B.C., fungiendo como Titular a partir de la fecha última citada, y dado que el período constitucional de cinco años establecido para desempeñar el honroso cargo de JUEZ del Estado de Baja California está por concluir el próximo 15 de Agosto de 2022, por lo que el H. Consejo de la Judicatura debe emitir un dictamen acerca de la función que ha desempeñado el Licenciado Efrain Islas Reyna durante el período de cinco años para el que fue nombrado, de conformidad con el contenido del artículo 62 de la constitución Política del Estado en concordancia con el artículo 207 de la propia Ley Orgánica del Poder Judicial que nos rige; por lo que en cumplimiento de ello, se practicará la presente visita con el propósito de obtener los elementos necesarios que permitan emitir un dictamen objetivo, justo y puntual del desempeño del C. LICENCIADO EFRAIN ISLAS REYNA, JUEZ TERCERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL adscrito al Partido Judicial de Ensenada, Baja California, hasta el cuatro de febrero de dos mil veintidós.

AUTORIZACIÓN: Acuerdo del Pleno del Consejo de la Judicatura del Estado, de fecha 25 de Noviembre de 2021.

PUBLICACIÓN: Boletín Judicial del Estado número 14,196 del día 03 de Diciembre de 2021.

PERIODO DE VISITA: 23 de Agosto de 2021, que corresponde a la última Visita Ordinaria de Inspección, hasta el día 23 de Marzo de 2022.

Nota: El Licenciado Pedro de Jesús Díaz Green, como Juez Provisional a partir del once de marzo del año en curso.

FUNDAMENTACIÓN Y MOTIVACIÓN LEGAL

Fundamenta la presente **VISITA ORDINARIA PARA EFECTOS DE RATIFICACIÓN** lo dispuesto en los artículos 62 y 64 de la Constitución Política del Estado de Baja California, con relación a los artículos 168, fracción XXXVI, 190, 191, 192, 193 y 207 de la Ley Orgánica del Poder Judicial de Baja California, así como los artículos 9 y 34 Fracciones I, II y III, 35 y 36 del Acuerdo General que Crea las Normas Regulatoras de la Organización y Funcionamiento de la Visitaduría del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial de Baja California, al igual que el artículo 97 del Reglamento de Carrera.

La motivación se sustenta en las circunstancias y modalidades del presente caso, que se contienen dentro del marco legal de referencia, en virtud de que los motivos que originan la **VISITA ORDINARIA PARA EFECTOS DE RATIFICACIÓN**, se dan en consecuencia de que el período constitucional de cinco años establecido para desempeñar el honroso cargo de JUEZ del Estado de Baja California está por concluir el próximo 15 de Agosto de 2022, en razón de lo que el H. Consejo de la Judicatura debe emitir un dictamen acerca de la función que ha desempeñado la titular de éste Juzgado durante el período de cinco años para el que fue nombrada, de conformidad con el contenido del artículo 62 de la constitución Política del



PODER JUDICIAL DEL
ESTADO DE B.C.
JUZGADO TERCERO
CIVIL DE
ENSENADA B.C.

PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE B.C.
VISITADURIA

Estado en concordancia con el artículo 207 de la propia Ley Orgánica del Poder Judicial que nos rige; por lo que en cumplimiento de ello, se

practicará la presente visita con el propósito de obtener los elementos necesarios que permitan emitir un dictamen objetivo, justo y puntual del

desempeño del **C. LICENCIADO EFRAIN ISLAS REYNA, JUEZ TERCERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL** adscrito al Partido Judicial de Ensenada, Baja California hasta el cuatro de febrero de año dos mil veintidós y a partir de ello adscrito al Juzgado Mixto de Primera Instancia de la Ciudad de Guadalupe Victoria del Partido Judicial de Mexicali, Baja California.

Una vez constituido en las oficinas de referencia, realizado un recorrido por las distintas áreas de trabajo del juzgado en revisión, se advierte orden y limpieza en sus instalaciones, se da cuenta del **AVISO** al público referente a la visita que se va a practicar a dicho órgano, mismo que consiste en copia debidamente firmada y sellada por el titular del juzgado en visita, misma que se encuentra colocada en los estrados del juzgado sujeto a revisión, siendo lugar visible que cumple con las disposiciones de normatividad de otorgar la oportunidad a los justiciables de expresar sus opiniones o quejas con relación al desempeño del trabajo realizado por este Juzgado en revisión, siendo el objetivo que se persigue con ello.

RELACIÓN DEL PERSONAL QUE INTEGRA EL ÓRGANO JURISDICCIONAL VISITADO:

Acto seguido se solicita Lista de Asistencia del día de hoy, misma que es proporcionada: SIENDO LA RELACIÓN DEL PERSONAL SIGUIENTE: Este Juzgado se integra por 23 elementos: Un Juez, 3 Secretarios de Acuerdos, 4 Secretarios Actuarios y 15 Auxiliares Administrativos, haciéndose constar la comparecencia del personal adscrito, que en la actualidad son ocupados por las siguientes personas:

C. JUEZ PROVISIONAL

LIC. PEDRO DE JESÚS DÍAZ GREEN. Presente.

SECRETARIOS DE ACUERDOS:

LIC. ZULMA IDALID CORTEZ CASSIO. Presente.

Primer Secretario de Acuerdos.

En sustitución del LIC. PEDRO DE JESÚS DÍAZ GREEN

LIC. SERGIO ARTURO FUERTE OVIEDO. Presente.

Segundo Secretario de Acuerdos.

LIC. CESARINA ALICIA OLIVIA GONZÁLEZ RUÍZ. Presente.

Tercer Secretario de Acuerdos.

SECRETARIOS ACTUARIOS:

LIC. CLAUDIA GEORGINA LEÓN GONZÁLEZ. Presente.

En sustitución de la LIC. ANA KATYNA AMEZCUA CASTRO, quien se encuentra en funciones de Secretario de Acuerdos en el Juzgado 1º. Familiar de Ensenada, a partir del 1 de marzo de 2022.

LIC. DÉBORA GIL ACOSTA. Presente.

LIC. JOSIMAR NEFTALÍ CAMARENA LÓPEZ. Presente.

PERSONAL ADMINISTRATIVO:

No.	NOMBRE	ADSCRITO	
1.-	MANUELA DUARTE ARREDONDO	Recep. Privado Titular	Presente
2.-	STEPHANY DOMÍNGUEZ MONTOYA	Recepción Titular	Presente
3.-	MERCEDES HUERTA SILVA	Oficina del Titular	Presente
4.-	ALEJANDRA ESTRADA SALGADO	Oficina del Titular	Presente
5.-	MAYRA MORENO ZAMORA	1ª. Secretaria	Presente
6.-	STEPHANIE CASTELLANOS PAREDES	1ª. Secretaria	Presente
7.-	JOSEFINA CASTRO MÁRQUEZ	2ª. Secretaria	Presente
8.-	GEORGINA HERNANDEZ VILLEGAS	2ª. Secretaria	Presente
9.-	CLAUDIA HERNÁNDEZ ESTRADA	3ª. Secretaria	Presente
10.-	JOCELYN LEÓN RODRÍGUEZ	3ª. Secretaria	Presente
11.-	VALERIA O. CASTILLO SALAS	Oficialía de Partes	Presente
12.-	MICHELLE HERNÁNDEZ JASSO	Oficialía de Partes	Presente
13.-	JOSÉ G. CALDERÓN VILLALBAZO	Encargado copias	Presente
14.-	GASTÓN RAFAEL MONTOYA GARIBALDI	Comisario	Presente

CARRERA JUDICIAL

LIC. EFRAIN ISLAS REYNA

CARGO	INSTITUCIÓN/DEPENDENCIA/UNIDAD ADMINISTRATIVA	PERIODO LABORAL	
		INICIO (D/M/A)	CONCLUSIÓN (D/M/A)
Secretario Actuario	Juzgado Mixto de Paz de Primera Instancia San Felipe del partido judicial de Mexicali, B.C.	29/08/95	
Secretario Actuario Ratificación	Juzgado Mixto de Paz de Primera Instancia San Felipe del partido judicial de Mexicali, B.C.	11/04/96	
Secretario de Acuerdos de Paz	Juzgado Mixto de Paz de Primera	28/10/98	17/11/98



PODER JUDICIAL DEL
ESTADO DE B.C.
JUZGADO TERCERO
CIUDAD DE ENSENADA
ENSENADA, B.C.

06/11/99
CONSEJO DE LA JUDICATURA
DEL ESTADO
VISITADURIA

Interino	Instancia San Felipe del partido judicial de Mexicali, B.C.		
Secretario Actuario Provisional	Del partido judicial de Mexicali, B.C.	16/08/99	06/11/99
Secretario de Acuerdos de Primera Instancia Provisional	Del partido judicial de Mexicali, B.C.	21/09/99	21/12/99
Secretario de Acuerdos de Primera Instancia Provisional	Del partido judicial de Mexicali, B.C.	16/11/00	
Secretario de Acuerdos de Primera Instancia Provisional	Del partido judicial de Mexicali, B.C.	17/02/00	17/11/00
Secretario de Definitivo	Juzgado Quinto de lo Civil del partido judicial de Mexicali, B.C.	26/06/02	
Secretario de Estudio y Cuenta	Segunda Sala Tribunal Superior de Justicia del Estado de Baja California	08/03/12	07/06/12
Secretario de Estudio y Cuenta	Segunda Sala Tribunal Superior de Justicia del Estado de Baja California	9/06/12	15/08/17
Juez de Primera Instancia	Juzgado Tercero de lo Civil del partido judicial de Ensenada, B.C.	16/08/17	04/02/22
Juez Mixto de Primera Instancia	Juzgado Mixto de Primera Instancia de Ciudad Guadalupe Victoria del Partido Judicial de Mexicali, B.C.	08/02/22	

Acto seguido, una vez proporcionados que fueron los **LIBROS OFICIALES DE CONTROL**, tanto de las actividades jurisdiccionales, como las administrativas, que se manejan en éste Juzgado teniendo para su control la cantidad de 16 libros oficiales, mismos que se procede a su revisión obteniéndose los resultados siguientes:

DATOS ESTADÍSTICOS CORRESPONDIENTE PERIODO DEL LIC. EFRAIN ISLAS REYNA

Asuntos a conocer (inicios recibidos)	391
Sentencias Definitivas dictadas	058
Sentencias Interlocutorias dictadas	104
Se terminaron por otras causas (caducidad, desistimientos instancia, desistimientos de la acción, convenios)	132
Recursos de Apelación interpuestos Contra Sentencias Definitivas	016
Recursos de Apelación interpuestos Contra Sentencias Interlocutorias	011
Recursos de Apelación interpuestos Contra diversos autos	011
Excepción de Incompetencia	004
Amparos interpuestos	028
Audiencias Programadas	910

Audiencias Celebradas	547
Audiencias Diferidas	361
Audiencias Canceladas	002
Exhortos Recibidos	096
Exhortos Girados	088
Promociones recibidas deducidas de libro de gobierno	6,900
Promociones recibidas deducidas del Sistema Integral de Juzgados	6,783
Oficios remitidos deducidos de libro de gobierno	1,761
Oficios remitidos deducidos del Sistema Integral de Juzgados	1,750
Requisitorias recibidas	012
Expedientes remitidos/recibidos de/la Notarias	040
Recibos de Ingreso	079

**DATOS ESTADÍSTICOS CORRESPONDIENTE PERIODO DEL LIC.
PEDRO DE JESUS DÍAZ GREEN**

Asuntos a conocer (inicios recibidos)	108
Sentencias Definitivas dictadas	005
Sentencias Interlocutorias dictadas	024
Se terminaron por otras causas (caducidad, desistimientos instancia, desistimientos de la acción, convenios)	027
Recursos de Apelación interpuestos Contra Sentencias Definitivas	005
Recursos de Apelación interpuestos Contra Sentencias Interlocutorias	002
Recursos de Apelación interpuestos Contra diversos autos	002
Excepción de Incompetencia	000
Amparos interpuestos	010
Audiencias Programadas	295
Audiencias Celebradas	203
Audiencias Diferidas	089
Audiencias Canceladas	003
Exhortos Recibidos	018
Exhortos Girados	015
Promociones recibidas deducidas del Libro de Gobierno	2,255
Promociones recibidas deducidas del Sistema Integral de Juzgados	2,446
Oficios remitidos	595
Requisitorias recibidas	004
Expedientes remitidos/recibidos de/la Notarias	015
Recibos de Ingreso	030



RELACIÓN DE LIBROS

PODER JUDICIAL DEL
ESTADO DE VERACRUZ
JUZGADO TERCERO
CIVIL DE
ENSEÑADA P.C.

La carga de trabajo antes resumida se detalla mediante las siguientes gráficas, con las cuales se llegan a obtener los datos estadísticos apuntados según la información que se deriva a través de la revisión minuciosa de cada uno de los libros de Gobierno que se utilizan en el Juzgado en revisión, mismos que están a cargo de los Secretarios de Acuerdos y Secretarios Actuarios con la autorización y supervisión del C. Juez Tercero de lo Civil. Los libros de referencia contienen o describen los datos respectivos al rubro correspondiente a:

LIBRO DE GOBIERNO ANOTACIONES CORRESPONDIENTES PERIODO DEL LIC. EFRAIN ISLAS REYNA

FECHA DE ULTIMA REVISIÓN	23 y 24 de Agosto de 2021
NÚMERO DE INICIOS HASTA 04/02/22	391
ÚLTIMO EXPEDIENTE REGISTRADO	94/2022
DE FECHA	03/02/22
JUICIO	Ordinario Civil
SE TURNÓ A LA SECRETARIA Y ACORDÓ EN TIEMPO	Primer Turnada Pendiente de acuerdo

LIBRO DE GOBIERNO ANOTACIONES CORRESPONDIENTES PERIODO DEL LIC. PEDRO DE JESUS DIAZ GREEN

FECHA DE ULTIMA REVISIÓN	23 y 24 de Agosto de 2021
NÚMERO DE INICIOS A PARTIR DEL 07/02/22	108
ÚLTIMO EXPEDIENTE REGISTRADO	203/22
DE FECHA	22/03/22
JUICIO	Sucesión Testamentaria
SE TURNÓ A LA SECRETARIA Y ACORDÓ EN TIEMPO	Primer Turnado 23/03/22 Pendiente de acuerdo.

LIBRO DE PROMOCIONES ANOTACIONES CORRESPONDIENTES

PERIODO DEL LIC. EFRAIN ISLAS REYNA

PROMOCIONES RECIBIDAS DEDUCIDAS LIBRO DE GOBIERNO	6,900
PROMOCIONES RECIBIDAS DEDUCIDAS SISTEMA INTEGRAL DE JUZGADOS	6,783
PROM. PENDIENTES DE ACUERDO	537
NO. ÚLTIMA PROM. REGISTRADA	1637
EXPEDIENTE NÚMERO	325/2018
JUICIO	SUCESORIO INTESTAMENTARIO
FECHA DE PRESENTACIÓN	04/02/22
SRIA. A LA QUE CORRESPONDE	TERCER
RELATIVA A	Herederas por escrito manifiestan su voto a favor para designación de albacea.
SE ACORDÓ Y PUBLICÓ EN TIEMPO	Pendiente de acordarse durante el periodo correspondiente al Lic. Efrain Islas Reyna. Acordada 10/02/22 Publicada 14/02/22 Prevenida.

LIBRO DE PROMOCIONES ANOTACIONES CORRESPONDIENTES

PERIODO DEL LIC. PEDRO DE JESUS DÍAZ GREEN

PROMOCIONES RECIBIDAS DEDUCIDAS LIBRO DE GOBIERNO	2,255
PROMOCIONES RECIBIDAS DEDUCIDAS SISTEMA INTEGRAL DE JUZGADOS	2,446
PROM. PENDIENTES DE ACUERDO	158
NO. ÚLTIMA PROM. REGISTRADA	3880
EXPEDIENTE NÚMERO	169/22
JUICIO	SUCESORIO INTESTAMENTARIO
FECHA DE PRESENTACIÓN	23/03/22
SRIA. A LA QUE CORRESPONDE	PRIMER
RELATIVA A	Se recibe oficio R.P.P.C. relativo a antecedentes testamentarios.
SE ACORDÓ Y PUBLICÓ EN TIEMPO	Turnada 23/03/22 Pendiente de acuerdo



PROMOCIONES PENDIENTES DE ACORDAR

Se anexa listado en Excel generado del 23/08/21 al 04/02/22 por lo que respecta al Licenciado Efrain Islas Reyna



PODER JUDICIAL DEL
ESTADO DE B. C.
JUZGADO TERCERO
CIVIL DE
ENSENADA, B. C.

CONSEJO DE LA JUDICATURA
DEL ESTADO
VISITADURIA

Se anexa listado deducido del Sistema Integral de Juzgados generado del 07/02/22 al 23/03/22 por lo que respecta al Licenciado Pedro de Jesus Diaz Green

**LIBRO DE APELACIONES ANOTACIONES CORRESPONDIENTES
PERIODO DEL LIC. EFRAIN ISLAS REYNA**

RECURSOS DE APEL. INTERPUESTOS EN LAS TRES SECRETARIAS.	42
CONTRA SENTENCIAS DEFINITIVAS	16
CONTRA SENT. INTERLOCUTORIAS	11
CONTRA AUTOS	11
INCOMPETENCIAS	04
EXP. AL QUE CORRESPONDE EL ÚLTIMO DE FECHA	916/18 13/01/22
JUICIO	Ordinario Civil
SE INTEGRÓ Y TURNÓ EN TIEMPO	Admitida 18/01/22 Una vez que se exhiba la publicación de la sentencia por medio de los edictos correspondientes, remítanse los autos originales al Tribunal Superior de Justicia del Estado, para la sustanciación del recurso admitido. (A la fecha no se han exhibido publicaciones)

RESULTADO DE LAS APELACIONES DEL PERIODO QUE SE REVISAS:

CONFIRMAN SENTENCIA DEFINITIVA	00
MODIFICAN SENTENCIA DEFINITIVA	00
REVOCAN SENTENCIA DEFINITIVA	00
SE DESISTEN DE RECURSO EN CONTRA DE SENTENCIA DEFINITIVA	00
CONFIRMAN SENTENCIA INTERLOCUTORIA	00
MODIFICAN SENTENCIA INTERLOCUTORIA	00
REVOCAN SENTENCIA INTERLOCUTORIA	00
CONFIRMAN AUTO	02
MODIFICAN O REFORMAN AUTO	01
REVOCAN AUTO	00

CADUCIDAD DE SEGUNDA INSTANCIA	02
DESISTIMIENTO DE APELACIÓN INTERLOCUTORIA	00
NO SE ADMITE APELACIÓN	01
TERMINA POR CONVENIO	00
SIN MATERIA	01
REGULARIZA EL PROCEDIMIENTO	01
APELACIONES INTEGRANDOSE PENDIENTES REMITIR (VISTA TRANSCURRIENDO)	16
APELACIONES PENDIENTES DE RESOLVER	18

**LIBRO DE APELACIONES ANOTACIONES CORRESPONDIENTES
PERIODO DEL LIC. PEDRO DE JESUS DIAZ GREEN**

RECURSOS DE APEL. INTERPUESTOS EN LAS TRES SECRETARIAS.	09
CONTRA SENTENCIAS DEFINITIVAS	05
CONTRA SENT. INTERLOCUTORIAS	02
CONTRA AUTOS	02
INCOMPETENCIAS	00
EXP. AL QUE CORRESPONDE EL ÚLTIMO DE FECHA	898/2019 04/03/22
JUICIO	Sumario de desahucio
SE INTEGRÓ Y TURNÓ EN TIEMPO	Admitida 14/03/22 Pendiente desahogo de vista.

RESULTADO DE LAS APELACIONES DEL PERIODO QUE SE REVISA:

CONFIRMAN SENTENCIA DEFINITIVA	00
MODIFICAN SENTENCIA DEFINITIVA	00
REVOCAN SENTENCIA DEFINITIVA	00
SE DESISTEN DE RECURSO EN CONTRA DE SENTENCIA DEFINITIVA	00
CONFIRMAN SENTENCIA INTERLOCUTORIA	00
MODIFICAN SENTENCIA INTERLOCUTORIA	00
REVOCAN SENTENCIA INTERLOCUTORIA	00
CONFIRMAN AUTO	00
MODIFICAN O REFORMAN AUTO	00



PODER JUDICIAL DEL
ESTADO DE QUERÉTARO
JUZGADO TERCERO
CIVIL DE
ENSEÑANZA



REVOCAN AUTO	00
CADUCIDAD DE SEGUNDA INSTANCIA	00
DESISTIMIENTO DE APELACIÓN DEFINITIVA	01
NO SE ADMITE APELACIÓN	00
TERMINA POR CONVENIO	00
SIN MATERIA	00
REGULARIZA EL PROCEDIMIENTO	00
APELACIONES INTEGRANDOSE PENDIENTES REMITIR (VISTA TRANSCURRIENDO)	06
APELACIONES PENDIENTES DE RESOLVER	02

LIBRO DE AMPAROS ANOTACIONES CORRESPONDIENTES

PERIODO DEL LIC. EFRAIN ISLAS REYNA

INTERPUESTOS	28
CONCEDIDOS	01
NEGADOS	01
SOBRESEÍDOS	08
EN TRAMITE	18
EXP. QUE CORRESPONDE EL ÚLTIMO	07/2022
JUZGADO EN EL QUE SE TRAMITA	Octavo de Distrito en esta ciudad
NUMERO DE AMPARO	37/2022
FECHA DE NOTIFICACIÓN	09/02/22
ACTO RECLAMADO	Sentencia Interlocutoria 03/11/2021

LIBRO DE AMPAROS ANOTACIONES CORRESPONDIENTES

PERIODO DEL LIC. PEDRO DE JESUS DIAZ GREEN

INTERPUESTOS	10
CONCEDIDOS	00
NEGADOS	00
SOBRESEÍDOS	00
REMITIDO DIVERSO JUZGADO	00
EN TRAMITE	10
EXP. QUE CORRESPONDE EL ÚLTIMO	17/2022

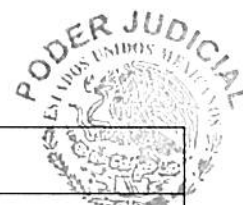
JUZGADO EN EL QUE SE TRAMITA	Séptimo de Distrito en esta Ciudad
NUMERO DE AMPARO	194/2022
FECHA DE NOTIFICACIÓN	23/03/22
ACTO RECLAMADO	Orden de arresto y su ejecución.

**LIBRO DE EXHORTOS GIRADOS ANOTACIONES
CORRESPONDIENTES PERIODO DEL LIC. EFRAIN ISLAS REYNA**

GIRADOS	88
GIRADOS DERIVADOS DEL SISTEMA INTEGRAL DE JUZGADOS	88
DEBIDAMENTE DILIGENCIADOS	Sin anotación
PARCIALMENTE DILIGENCIADOS	Sin anotación
SIN DILIGENCIAR/razonados	Sin anotación
EN TRÁMITE O NO DEVUELTOS	88
RECIBE EXHORTO PARTE INTERESADA	00
ÚLTIMO # REGISTRADO DE FECHA	25/2022
EXPEDIENTE NÚMERO RELATIVO AL JUICIO	03/02/22
DIRIGIDO A:	694/2021
A EFECTO DE	Especial Hipotecario
REMITIDO MEDIANTE OFICIO	Juez Competente Civil de la Ciudad de Tijuana, B.C.
	Notificar a Institución Bancaria.
	476/2022

**LIBRO DE EXHORTOS GIRADOS ANOTACIONES CORRESPONDIENTES
PERIODO DEL LIC. PEDRO DE JESUS DIAZ GREEN**

GIRADOS	15
GIRADOS DERIVADOS DEL SISTEMA INTEGRAL DE JUZGADOS	15
DEBIDAMENTE DILIGENCIADOS	Sin anotación
PARCIALMENTE DILIGENCIADOS	Sin anotación
SIN DILIGENCIAR/razonados	Sin anotación



PODER JUDICIAL DEL
ESTADO DE B.C.
JUZGADO TERCERO
CIVIL DE
ENSEÑA

CONSEJO DE LA JUDICATURA
DEL ESTADO
VISITADURIA

EN TRÁMITE O NO DEVUELTOS	15
RECIBE EXHORTO PARTE INTERESADA	00
ÚLTIMO # REGISTRADO	40/2022
DE FECHA	22/03/22
EXPEDIENTE NÚMERO	464/2020
RELATIVO AL JUICIO	Especial Hipotecario
DIRIGIDO A:	Juez Competente Civil de la Ciudad de Tijuana, B.C.
A EFECTO DE	Diligencia de emplazamiento
REMITIDO MEDIANTE OFICIO	1038/2022 22/03/22

**LIBRO DE EXHORTOS RECIBIDOS ANOTACIONES
CORRESPONDIENTES PERIODO DEL LIC. EFRAIN ISLAS REYNA**

RECIBIDOS	96
DEBIDAMENTE DILIGENCIADOS	27
PARCIALMENTE DILIGENCIADOS	00
SIN DILIGENCIAR	49
EN TRÁMITE O PENDIENTES	17
INCOMPETENCIA	02
OTRO	01
ÚLTIMO # REGISTRADO	22/2022
DE FECHA	04/02/22
EXPEDIENTE (FORANEO)	1080/2019
JUICIO	Ordinario Civil
PROVENIENTE DE	Juez Primero Civil de Tijuana, B.C.
A EFECTO DE	Notificar

**LIBRO DE EXHORTOS RECIBIDOS ANOTACIONES
CORRESPONDIENTES PERIODO DEL LIC. PEDRO DE JESUS DIAZ
GREEN**

RECIBIDOS	18
DEBIDAMENTE DILIGENCIADOS	03
PARCIALMENTE DILIGENCIADOS	00
SIN DILIGENCIAR	03

EN TRÁMITE O PENDIENTES	11
OTRO	01
ÚLTIMO # REGISTRADO	40/2022
DE FECHA	22/03/22
EXPEDIENTE (FORANEO)	34/2022
JUICIO	Ordinario Civil
PROVENIENTE DE	Juez Décimo Primero Zapopan Jalisco
A EFECTO DE	Notificar

**LIBRO DE REGISTRO DE MEDIDAS DE APREMIO HECHAS EFECTIVAS
SIN ANOTACIONES DURANTE EL PERIODO SUJETO A REVISIÓN.**

**CÉDULAS PROFESIONALES
(Registro Electrónico)**

**LIBRO DE REQUISITORIAS ANOTACIONES CORRESPONDIENTES
PERIODO DEL LIC. EFRAIN ISLAS REYNA**

RECIBIDAS	12
DEBIDAMENTE DILIGENCIADAS	12
PARCIALMENTE DILIGENCIADAS	00
SIN DILIGENCIAR/razonados	00
EN TRÁMITE O PENDIENTES	00
ÚLTIMO # REGISTRADO	01/2022
DE FECHA	03/02/22
EXPEDIENTE NÚMERO	21/2014
TOCA CIVIL	444/2021
JUICIO	Sucesorio Intestamentario
PROVENIENTE DE	TSJEBC
A EFECTO DE	Emplazar a Tercero Interesado



LIBRO DE REQUISITORIAS ANOTACIONES CORRESPONDIENTES



PERIODO DEL LIC. PEDRO DE JESUS DIAZ GREEN

**ESTADO DE B. C.
JUZGADO TERCERO
CIVIL DE
ENSENADA, B. C.**

RECIBIDAS	04
DEBIDAMENTE DILIGENCIADAS	01
PARCIALMENTE DILIGENCIADAS	00
SIN DILIGENCIAR/razonados	02
EN TRÁMITE O PENDIENTES	01
ÚLTIMO # REGISTRADO	05/2022
DE FECHA	17/03/2022
EXPEDIENTE NÚMERO	21/2014
TOCA CIVIL	444/2021
JUICIO	Sucesorio Intestamentario
PROVENIENTE DE	TSJEBC
A EFECTO DE	Emplazar a Tercero Interesado

**EXPEDIENTES REMITIDOS/RECIBIDOS A/DE NOTARIAS
ANOTACIONES CORRESPONDIENTES PERIODO DEL LIC. EFRAIN
ISLAS REYNA**

REGISTROS	40
ULTIMA CORRESPONDIENTE A EXPEDIENTE	131/2018
JUICIO	Sucesorio Intestamentario
FECHA	08/02/2022
REMITIDO A NOTARIA #	Siete
MEDIANTE # OFICIO	302
RECIBIDO	08/02/2022

**EXPEDIENTES REMITIDOS/RECIBIDOS A/DE NOTARIAS
ANOTACIONES CORRESPONDIENTES PERIODO DEL LIC. PEDRO DE
JESUS DIAZ GREEN**

REGISTROS	15
ULTIMA CORRESPONDIENTE A EXPEDIENTE	265/2020
JUICIO	Sucesorio Intestamentario
FECHA	15/03/2022
REMITIDO A NOTARIA #	Cuatro

MEDIANTE # OFICIO	966
RECIBIDO	18/03/2022

**LIBRO DE OFICIOS ANOTACIONES CORRESPONDIENTES PERIODO
DEL LIC. EFRAIN ISLAS REYNA**

OFICIOS GIRADOS POR LAS TRES SECRETARIAS	1,761
OFICIOS GIRADOS DERIVADO DEL SISTEMA INTEGRAL DE JUZGADOS ÚLTIMO	1,750
DE FECHA	482/22
ASUNTO A TRATAR	04/02/22
REMITIDO A	Informe de autoridad
	R.P.P.C. ciudad

**LIBRO DE OFICIOS ANOTACIONES CORRESPONDIENTES PERIODO
DEL LIC. PEDRO DE JESUS DIAZ GREEN**

OFICIOS GIRADOS POR LAS TRES SECRETARIAS	595
OFICIOS GIRADOS DERIVADO DEL SISTEMA INTEGRAL DE JUZGADOS ÚLTIMO	595
DE FECHA	1079
ASUNTO A TRATAR	23/03/22
REMITIDO A	Solicita expediente de Archivo
	Encargado de Almacén del PJBC

**LIBRO DE RECIBOS DE INGRESO ANOTACIONES
CORRESPONDIENTES PERIODO DEL LIC. EFRAIN ISLAS REYNA**

VALORES RECIBIDOS	79
EXP. QUE CORRESPONDE EL ÚLTIMO	208/2021
RECIBO DE INGRESO NÚMERO	[REDACTED]
DE FECHA	04/02/22
POR LA CANTIDAD DE	[REDACTED]
CONCEPTO	Consignación en pago
ENTREGADO	En trámite



LIBRO DE RECIBOS DE INGRESO ANOTACIONES

CORRESPONDIENTES PERIODO DEL LIC. PEDRO DE JESUS DIAZ

PODER JUDICIAL DEL
ESTADO DE B. C.
JUZGADO TERCERO
CIVIL DE
ENSENADA

GREEN



VALORES RECIBIDOS	30
EXP. QUE CORRESPONDE EL ÚLTIMO	82/2022
RECIBO DE INGRESO NÚMERO	██████████
DE FECHA	23/03/22
POR LA CANTIDAD DE	██████████
CONCEPTO	Consignación en Pago
ENTREGADO	En trámite

OBSERVACIÓN: Se hace constar que la **C. VALERIA ODETTE CASTILLO SALAS**, es la encargada y responsable del manejo de los recibos de ingreso y de su registro en el libro respectivo, por instrucciones y bajo la supervisión del titular del Juzgado, haciéndose notar que se encuentran debidamente resguardados en el Secreto de este Juzgado Tercero de Primera Instancia Civil del Partido Judicial de Ensenada, Baja California.

**LIBROS DE SENTENCIAS ANOTACIONES CORRESPONDIENTES
PERIODO DEL LIC. EFRAIN ISLAS REYNA**

EXPEDIENTES CITADOS	190
CITACIONES SENTENCIA DEFINITIVA	91
CITACIONES SENT. INTERLOCUTORIA	99
SENTENCIAS DEFINITIVAS DICTADAS	51
SENT. INTERLOCUTORIAS DICTADAS	86
SENT. DEFINITIVAS PENDIENTES	31
SENT. INTERLOCUTORIAS PENDIENTES	12
CITACIONES DEFINITIVAS DEJADAS SIN EFECTOS PARA NORMAR PROCEDIMIENTO	09
CITACIONES INTERLOCUTORIAS DEJADAS SIN EFECTO NORMAR PROCEDIMIENTO	01

EXPEDIENTES CITADOS PARA SENTENCIA EN EL PERÍODO ANTERIOR Y DICTADAS EN ESTE SUJETO A REVISIÓN:

SENTENCIAS DEFINITIVAS DICTADAS, CITADAS EN ANTERIOR PERIODO Y DICTADAS EN ESTE SUJETO A REVISIÓN	07
SENTENCIAS INTERLOCUTORIAS DICTADAS, CITADAS EN ANTERIOR PERIODO Y DICTADAS EN ESTE SUJETO A REVISIÓN	18
SENTENCIA DEFINITIVAS CITADA EN ANTERIOR PERÍODO DE REVISIÓN, NORMATIVO PROCEDIMIENTO	06

SENTENCIAS CITADAS PENDIENTES DE DICTARSE				
	NO. EXPEDIENTE	TIPO SENTENCIA	FECHA DE CITACIÓN	FECHA TURNADA
1.	770/2013	DEFINITIVA	25-nov	20-ene
2.	026/2017	DEFINITIVA	22-nov	20-ene
3.	789/2019	DEFINITIVA	30-nov	20-ene
4.	573/2019	DEFINITIVA	30-nov	20-ene
5.	587/2020	DEFINITIVA	03-nov	20-ene
6.	290/2018	DEFINITIVA	10-dic	20-ene
7.	182/2020	DEFINITIVA	10-dic	20-ene
8.	924/2019	DEFINITIVA	10/DIC	20-ene
9.	182/2020	DEFINITIVA	10-dic	20-ene
10.	566/2020	DEFINITIVA	10-dic	04-feb
11.	021/2018	DEFINITIVA	11-ene	20-ene
12.	666/2021	DEFINITIVA	12-ene	04-feb
13.	337/2018	DEFINITIVA	07-ene	20-ene
14.	248/2020	DEFINITIVA	07-ene	20-ene
15.	272/2016	DEFINITIVA	07-ene	04-feb
16.	075/2020	DEFINITIVA	10-ene	20-ene
17.	181/2021	DEFINITIVA	17-ene	04-feb
18.	531/2020	DEFINITIVA	17-ene	04-feb
19.	352/2020	DEFINITIVA	18-ene	04-feb
20.	470/2020	DEFINITIVA	18-ene	04-feb
21.	415/2020	DEFINITIVA	01-feb	04-feb
22.	616/2020	DEFINITIVA	01-feb	04-feb
23.	633/2019	DEFINITIVA	01-feb	04-feb
24.	982/2011	DEFINITIVA	01-feb	04-feb
25.	793/2021	DEFINITIVA	01-feb	03-feb
26.	658/2020	DEFINITIVA	01-feb	04-feb
27.	295/2020	DEFINITIVA	01-feb	04-feb
28.	945/2018	DEFINITIVA	01-feb	04-feb
29.	732/2021	DEFINITIVA	01-feb	04-feb
30.	031/2020	DEFINITIVA	04-feb	04-feb
31.	300/2019	DEFINITIVA	04-feb	04-feb
32.	620/2020	INTERLOCUTORIA	10-dic	20-ene
33.	130/2016	INTERLOCUTORIA	04-ene	04-feb
34.	183/2020	INTERLOCUTORIA	04-ene	04-feb
35.	226/2020	INTERLOCUTORIA	07-ene	04-feb
36.	166/2021	INTERLOCUTORIA	07-ene	04-feb
37.	754/2019	INTERLOCUTORIA	07-ene	04-feb
38.	898/2019	INTERLOCUTORIA	07-ene	04-feb
39.	802/2005	INTERLOCUTORIA	18-ene	04-feb
40.	798/2017	INTERLOCUTORIA	18-ene	04-feb
41.	116/2019	INTERLOCUTORIA	18-ene	04-feb
42.	754/2019	INTERLOCUTORIA	21-ene	04-feb
43.	094/2021	INTERLOCUTORIA	01-feb	04-feb



LIBROS DE SENTENCIAS ANOTACIONES CORRESPONDIENTES

PERIODO DEL LIC. PEDRO DE JESUS DIAZ GREEN



PODER JUDICIAL DEL
ESTADO DE B. C.
JUZGADO FEDERAL
CIVIL DE
ENSENAN

CONSEJO DE LA JUDICATURA
DEL ESTADO
VISITADURIA

EXPEDIENTES CITADOS	69
CITACIONES SENTENCIA DEFINITIVA	32
CITACIONES SENT. INTERLOCUTORIA	37
SENTENCIAS DEFINITIVAS DICTADAS	05
SENT. INTERLOCUTORIAS DICTADAS	24
SENT. DEFINITIVAS PENDIENTES	25
SENT. INTERLOCUTORIAS PENDIENTES	13
CITACIONES DEFINITIVAS DEJADAS SIN EFECTOS	02
CITACIONES INTERLOCUTORIAS DEJADAS SIN EFECTO	00

[Handwritten signature]

SENTENCIAS CITADAS PENDIENTES DE DICTARSE AL 23 DE MARZO DEL 2022

	NO. EXPEDIENTE	TIPO SENTENCIA	FECHA DE CITACIÓN	FECHA TURNADA
1.	315/20-B	DEFINITIVA	08/FEBRERO	NO TURNADA
2.	776/21-C	DEFINITIVA	10/FEBRERO	NO TURNADA
3.	675/19-C	DEFINITIVA	10/FEBRERO	NO TURNADA
4.	630/20-B	DEFINITIVA	08/FEBRERO	NO TURNADA
5.	893/19-B	DEFINITIVA	08/FEBRERO	NO TURNADA
6.	641/16-B	DEFINITIVA	14/FEBRERO	NO TURNADA
7.	285/17-B	DEFINITIVA	10/FEBRERO	NO TURNADA
8.	126/21-B	DEFINITIVA	17/FEBRERO	NO TURNADA
9.	081/19-C	DEFINITIVA	23/FEBRERO	NO TURNADA
10.	161/21-A	DEFINITIVA	08/FEBRERO	NO TURNADA
11.	272/20-A	DEFINITIVA	08/FEBRERO	NO TURNADA
12.	132/20-C	DEFINITIVA	22/FEBRERO	02/MARZO
13.	735/14-A	DEFINITIVA	28/FEBRERO	NO TURNADA
14.	731/21-B	DEFINITIVA	14/FEBRERO	NO TURNADA
15.	594/21-A	DEFINITIVA	01/MARZO	NO TURNADA
16.	131/21-B	DEFINITIVA	10/MARZO	NO TURNADA
17.	028/12-A	DEFINITIVA	18/FEBRERO	NO TURNADA
18.	838/18-A	DEFINITIVA	14/MARZO	NO TURNADA
19.	841/19-A	DEFINITIVA	09/MARZO	NO TURNADA
20.	318/19-A	DEFINITIVA	14/MARZO	NO TURNADA
21.	446/19-C	DEFINITIVA	14/MARZO	NO TURNADA
22.	447/21-C	DEFINITIVA	14/MARZO	NO TURNADA
23.	384/20-C	DEFINITIVA	17/MARZO	NO TURNADA
24.	692/19-C	DEFINITIVA	17/MARZO	NO TURNADA
25.	511/18-A	DEFINITIVA	17/MARZO	NO TURNADA
26.	087/20-B	INTERLOCUTORIA	08/FEBRERO	NO TURNADA
27.	023/18-C	INTERLOCUTORIA	08/FEBRERO	NO TURNADA
28.	628/18-B	INTERLOCUTORIA	08/FEBRERO	NO TURNADA
29.	017/16-B	INTERLOCUTORIA	23/FEBRERO	NO TURNADA
30.	137/15-C	INTERLOCUTORIA	25/FEBRERO	NO TURNADA
31.	536/21-A	INTERLOCUTORIA	08/FEBRERO	NO TURNADA

[Handwritten signature]

32.	390/20-A	INTERLOCUTORIA	02/MARZO	NO TURNADA
33.	590/08-B	INTERLOCUTORIA	07/MARZO	NO TURNADA
34.	1010/14-B	INTERLOCUTORIA	04/MARZO	NO TURNADA
35.	380/18-B	INTERLOCUTORIA	08/MARZO	NO TURNADA
36.	525/19-A	INTERLOCUTORIA	08/MARZO	NO TURNADA
37.	682/20-B	INTERLOCUTORIA	11/MARZO	NO TURNADA
38.	925/18-C	INTERLOCUTORIA	17/MARZO	NO TURNADA

**CITACIÓN DE SENTENCIAS QUE SE DEJAN SIN EFECTOS PARA
NORMAR PROCEDIMIENTO**

No.	Número de Expediente	Tipo de Sentencia	Fecha en que se dejó sin efectos	Visible a fojas del Libro de Sentencias
1.	732/2021	Definitiva	09/02/2022	50-51
2.	343/2018	Definitiva	18/03/2022	52-53

Enseguida, en debido cumplimiento a lo previsto en el artículo 23 del Acuerdo General que Crea las Normas Regulatoras de la Organización y Funcionamiento de la Visitaduría del Consejo de la Judicatura del Estado de Baja California, y al tener a la vista el libro de sentencias se solicitaron para su revisión los expedientes que se indican, los que arrojan los siguientes datos:

NÚMERO DE EXPEDIENTE	357/2017
JUICIO INICIADO	SUMARIO HIPOTECARIO 23/05/2017
FOJAS	PRINCIPAL: 307 SECCIÓN DE EJECUCIÓN: 321 SECCIÓN DE EJECUCIÓN TOMO II: 440 INCIDENTE DE LIQUIDACIÓN DE INTERESES: 26 (INICIADO 08/02/2021) INCIDENTE DE LIQUIDACION DE COSTAS: 48 (INICIADO 16/06/2021)
TIPO DE SENTENCIA	INTERLOCUTORIA
FECHA CITACIÓN SENTENCIA	23/08/2021
FECHA DE SENTENCIA	27/08/2021
RESULTADO SENTENCIA	RESUELVE: PRIMERO.- No es factible jurídicamente regular ni aprobar la planilla de liquidación de costas presentada por el actual activo procesal; en consecuencia: SEGUNDO.- Se dejan a salvo los derechos del incidentista. TERCERO.- NOTIFÍQUESE:

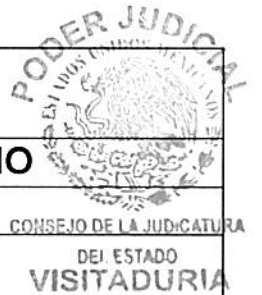


PODER JUDICIAL
ESTADO DE B.C.
JUZGADO CIVIL DE
ENSENADA

NÚMERO DE EXPEDIENTE	442/2020
JUICIO INICIADO	ORDINARIO CIVIL
FOJAS	18/09/2020
TIPO DE SENTENCIA	191
FECHA CITACIÓN SENTENCIA	DEFINITIVA
FECHA DE SENTENCIA	01/12/2021
RESULTADO SENTENCIA	10/12/2021
	<p>S E R E S U E L V E:</p> <p>PRIMERO.- La parte actora [REDACTED] probó su acción ejercitada, y la pasiva procesal [REDACTED], por conducto de su administrador único [REDACTED], se allanó a la demandada; en consecuencia,</p> <p>SEGUNDO.- Se declara que ha operado la prescripción positiva a favor de [REDACTED], respecto al bien inmueble que a continuación se describirá; por ende, se ha convertido en propietario del mismo:</p> <p style="padding-left: 40px;">Predio objeto de la usucapión:</p> <p>Lote número [REDACTED], con una superficie de [REDACTED] metros cuadrados enclavado dentro del predio rústico innominado fracción [REDACTED] (restante), manzana [REDACTED] de la Colonia [REDACTED], con las siguientes medidas y colindancias:</p> <p>Inmueble señalado como predio mayor:</p> <p>Predio rústico innominado fracción "1" (restante), manzana [REDACTED] de la Colonia [REDACTED] con una superficie de [REDACTED] metros cuadrados, con clave catastral [REDACTED] de este municipio de Ensenada, Baja California, con las siguientes medidas y colindancias:</p> <p>TERCERO.- Se ordena la cancelación parcial de la inscripción de la partida registral [REDACTED], Sección Civil de fecha seis de octubre del dos quince, relativa al inmueble descrito como predio mayor.</p> <p>CUARTO.- Ejecutoriado que sea este fallo, expídasele copia certificada de la misma e inscribese en el Registro Público de la Propiedad y de Comercio de esa ciudad, para que le sirva de título de propiedad a la parte actora; sin perjuicio del pago y cumplimiento de los requisitos administrativos y fiscales de la normatividad, como en base a las reformas vigentes a partir del 12 de junio del 2015, de los artículos 83 fracción III y 104, tercer párrafo de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Baja California.</p> <p>QUINTO.- Debido al allanamiento se actualiza el supuesto hipotético consagrado en el inciso C), de la fracción II del numeral 141 del Código Civil Adjetivo; por ende, no se hace especial condenación en costas. SEXTO.- NOTIFÍQUESE PERSONALMENTE:</p>



PODER JUDICIAL DEL
ESTADO
JUZGADO
CIVIL
ENSENADA, B. C.



NÚMERO DE EXPEDIENTE	478/2021
JUICIO.	SUMARIO DESAHUCIO
INICIADO	02/08/2021
FOJAS	61
TIPO DE SENTENCIA	DEFINITIVA
FECHA CITACIÓN SENTENCIA	10/12/2021
FECHA DE SENTENCIA	05/01/2022
RESULTADO SENTENCIA	<p>SE RESUELVE:</p> <p>PRIMERO.- Ha procedido la vía sumaria de desahucio, donde la parte actora [REDACTED] también conocida como [REDACTED] probó los hechos constitutivos de su acción y la demandada [REDACTED], también conocida como [REDACTED], no compareció en tiempo y forma a juicio para ni opuso excepciones, en consecuencia;</p> <p>SEGUNDO.- Se declara procedente el desahucio solicitado y se condena a la pasiva procesal a pagar a la actora las rentas vencidas, correspondientes a los meses de <u>enero, febrero, marzo, abril, mayo, junio, julio, agosto, septiembre, octubre, noviembre y diciembre de dos mil veinte</u>; como también las correspondientes a los meses de <u>enero a julio</u> del año dos mil veintiuno, a razón de [REDACTED] pesos [REDACTED] (Moneda Nacional) mensuales, haciendo un total de [REDACTED] meses de rentas, que arrojan la suma de \$ [REDACTED] pesos [REDACTED] (Moneda Nacional); así como también, se condena a la demandada al pago de las rentas que se sigan venciendo hasta la desocupación y entrega del inmueble arrendado, mismas que deberán ser liquidadas en ejecución de sentencia.</p> <p>TERCERO.- Se condena a la demandada a desocupar y entregar al actor el bien inmueble dado en arrendamiento.</p> <p>CUARTO.- Se condena a la demandada a pagar al actor las costas que este juicio le haya originado, que se cuantifiquen y justifiquen en ejecución de sentencia.</p> <p>QUINTO.- Se decreta el lanzamiento forzoso de la parte demandada, en virtud de que ha transcurrido en exceso el término de veinte días a que se refiere el artículo 476 del Código de Procedimientos Civiles, ordenándose turnar los autos a la C. Actuarial Adscrita a este juzgado, a fin de que ponga en posesión física y jurídica del bien inmueble materia del litigio a la parte actora.</p> <p>SEXTO.- NOTIFÍQUESE PERSONALMENTE:</p>

[Handwritten signatures and initials on the right margin]

NÚMERO DE EXPEDIENTE	505/2017
JUICIO	ESPECIAL HIPOTECARIO
INICIADO	13/07/2017
FOJAS	213
TIPO DE SENTENCIA	INTERLOCUTORIA
FECHA CITACIÓN SENTENCIA	01/12/2021
FECHA DE SENTENCIA	14/12/2021
RESULTADO SENTENCIA	<p style="text-align: center;">SE RESUELVE:</p> <p>PRIMERO.- Ha sido procedente la ejecución forzosa del convenio judicial solicitada por el [REDACTED], en consecuencia;</p> <p>SEGUNDO.- Se declara que se vio actualizado el vencimiento anticipado del convenio básico del presente incidente; por lo que procédase a la ejecución forzosa del mismo, para efectos de obtener del demandado [REDACTED], el pago de las cantidades y por los conceptos siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> - SALDO DE CAPITAL [REDACTED] veces el salario mínimo (VSM) - INTERESES ORDINARIOS [REDACTED] veces el salario mínimo (VSM) - INTERESES MORATORIOS [REDACTED] veces el salario mínimo (VSM) <p style="text-align: center;">-----</p> <p style="text-align: center;">TOTAL [REDACTED] veces el salario mínimo (VSM)</p> <p>Cantidades que deberán actualizarse en pesos al valor que sea menor, entre el salario mínimo y el indicador económico denominado Unidad de Medida y Actualización.</p> <p>TERCERO.- Se concede a la parte demandada un término de CINCO DÍAS, para que le dé cumplimiento voluntario al pago de las cantidades líquidas a que se les condenó, y en caso de que no lo haga, procédase al trance y remate del bien hipotecado y con su producto páguese a la parte actora.</p> <p>CUARTO.- NOTÍFIQUESE PERSONALMENTE.</p>

OBSERVACIONES: Observaciones para el debido cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 86 y 87 del Código de Procedimientos Civiles.

En este rubro se observa que las sentencias se encuentran:

- A) firmadas por el Juez y la Secretaria de Acuerdos respectiva.
- B) Se indica el lugar y fecha de dictado.
- C) Nombres de las partes contendientes.
- D) El número del expediente y el tipo de juicio.
- E) Número y Fecha de Publicación en el Boletín Judicial.
- F) Notificación por parte del C. Secretario Actuario



PODER JUDICIAL DEL
ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
JUZGADO TERCERO
CIVIL DE
ENSENADA

PODER JUDICIAL DEL ESTADO
DE BAJA CALIFORNIA
VISITADURIA

Acto continuo, el suscrito visitador **LICENCIADO WALTER RIEDEL BAROCIO**, hago constar que siendo las 15:00 horas del día 24 de Marzo de 2022, de común acuerdo con el C. Juez Tercero Civil **LICENCIADO PEDRO DE JESÚS DÍAZ GREEN**, se suspende la **VISITA ORDINARIA PARA EFECTOS DE RATIFICACIÓN** autorizada por el H. Pleno del Consejo de la Judicatura, a fin de continuarla el día viernes 25 de Marzo de 2022.

SEGUNDO DIA DE REVISIÓN

Siendo las nueve horas con treinta minutos del día viernes 25 de Marzo de 2022, el Suscrito Visitador General, **LICENCIADO WALTER RIEDEL BAROCIO**, me constituí de nueva cuenta en las oficinas que albergan al **Juzgado en revisión** a cargo del **LICENCIADO PEDRO DE JESÚS DÍAZ GREEN**, Juez Tercero Civil del Partido Judicial de Ensenada, Baja California con carácter provisional, con el propósito de continuar con la visita ordinaria para efectos de ratificación, pasando a revisar las distintas áreas de trabajo y constatando de nueva cuenta que se encuentran pulcras y ordenadas, pasando lista de asistencia al personal adscrito al Juzgado sujeto a revisión:

C. JUEZ PROVISIONAL

LIC. PEDRO DE JESÚS DÍAZ GREEN. Presente.

SECRETARIOS DE ACUERDOS:

LIC. ZULMA IDALID CORTEZ CASSIO. Presente.
Primer Secretario de Acuerdos.
En sustitución del LIC. PEDRO DE JESÚS DÍAZ GREEN

LIC. SERGIO ARTURO FUERTE OVIEDO. Presente.
Segundo Secretario de Acuerdos.

LIC. CESARINA ALICIA OLIVIA GONZÁLEZ RUÍZ. Presente.
Tercer Secretario de Acuerdos.

SECRETARIOS ACTUARIOS:

LIC. CLAUDIA GEORGINA LEÓN GONZÁLEZ. Presente.
En sustitución de la LIC. ANA KATYNA AMEZCUA CASTRO, quien se encuentra en funciones de Secretario de Acuerdos en el Juzgado 1º. Familiar de Ensenada, a partir del 1 de marzo de 2022.

LIC. DÉBORA GIL ACOSTA. Presente.

LIC. JOSIMAR NEFTALÍ CAMARENA LÓPEZ. Presente.

PERSONAL ADMINISTRATIVO:

No.	NOMBRE	ADSCRITO	Día Adicional
1.-	MANUELA DUARTE ARREDONDO	Recep. Privado Titular	Día Adicional
2.-	STEPHANY DOMÍNGUEZ MONTOYA	Recepción Titular	Presente
3.-	MERCEDES HUERTA SILVA	Oficina del Titular	Presente
4.-	ALEJANDRA ESTRADA SALGADO	Oficina del Titular	Presente
5.-	MAYRA MORENO ZAMORA	1ª. Secretaria	Presente
6.-	STEPHANIE CASTELLANOS PAREDES	1ª. Secretaria	Presente
7.-	JOSEFINA CASTRO MÁRQUEZ	2ª. Secretaria	Presente
8.-	GEORGINA HERNANDEZ VILLEGAS	2ª. Secretaria	Presente
9.-	CLAUDIA HERNÁNDEZ ESTRADA	3ª. Secretaria	Presente
10.-	JOCELYN LEÓN RODRÍGUEZ	3ª. Secretaria	Presente
11.-	VALERIA O. CASTILLO SALAS	Oficialía de Partes	Presente
12.-	MICHELLE HERNÁNDEZ JASSO	Oficialía de Partes	Presente
13.-	JOSÉ G. CALDERÓN VILLALBAZO	Encargado copias	Presente
14.-	GASTÓN RAFAEL MONTOYA GARIBALDI	Comisario	Presente

Acto seguido, el Suscrito Visitador pasé de inmediato a la revisión de las siguientes áreas de trabajo del Juzgado Tercero de Primera Instancia Civil del Partido Judicial de Ensenada, Baja California.

SECRETARIAS DE ACUERDOS

PRIMER SECRETARÍA:

A cargo de la LICENCIADA ZULMA IDALID CORTES CASSIO, quien durante el lapso que comprende la revisión, programó las siguientes actividades jurisdiccionales:

AUDIENCIAS PROGRAMADAS	448
AUDIENCIAS CELEBRADAS	275
AUDIENCIAS DIFERIDAS	171
AUDIENCIAS CANCELADAS	002
ACUERDOS DICTADOS	3,539

Las 171 audiencias diferidas se deben a distintas causas, siendo en concreto las siguientes:



PODER JUDICIAL DEL
ESTADO DE B. C.
JUZGADO TERCERO
CIVIL
ENSENANITA

MOTIVO POR EL CUAL FUERON DIFERIDAS:



	TOTAL
NO SE CITO A ALGUNA DE LAS PARTES	06
POR CONVENIO JUDICIAL	09
NO COMPARECIO PERITO	01
NO ASISTIERON TESTIGOS	03
NO SE EMPLAZÓ AL DEMANDADO	01
NO SE PUBLICARON EDICTOS	01
A PETICIÓN DE LAS PARTES	04
DOMICILIO CERRADO	01
NO FUE PREPARADA AUDIENCIA	01
NO ESTA FIJADA LA LITIS	15
DESISTIMIENTO DE LA INSTANCIA	04
DESISTIMIENTO DE LA PRUEBA	15
NO COMPARECEN LAS PARTES	103
OTROS	07

Al revisar la agenda de trabajo que se maneja en la Secretaría de Acuerdos del Juzgado en inspección, se advierte que la última audiencia señalada para el **02 de Junio de 2022**, del expediente número **0464/2020**, juicio **Especial Hipotecario**, audiencia programada para el **desahogo de conciliación, pruebas, alegatos y sentencia**.

NÚMERO DE EXPEDIENTE	126/2022
FOJAS	33
JUICIO	SUCESIÓN INTESTAMENTARIA
INICIO	22/02/2022
ULTIMA ACTUACIÓN JUDICIAL	28/02/2022
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	Acuerdo inicial se le tiene denunciando sucesión intestamentaria, ordenándose girar oficios al archivo general de notarías y al registro público de la propiedad y de comercio, y se señala fecha para el desahogo de información testimonial.

NÚMERO DE EXPEDIENTE	331/2020
FOJAS	70
JUICIO	SUCESIÓN TESTAMENTARIA
INICIO	31/07/2020
ULTIMA ACTUACIÓN JUDICIAL	03/11/2021
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	Sentencia Interlocutoria que resuelve recurso de revocación en contra de auto de fecha diecinueve de agosto de año dos mil veintiuno, que declara fundados los motivos de divergencia pero inoperantes para revocarlos.

NÚMERO DE EXPEDIENTE	300/2019
FOJAS	156
JUICIO	SUMARIO CIVIL
INICIO	29/04/2019
ULTIMA ACTUACIÓN	23/03/2022
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	Se deja sin efectos la citación para sentencia definitiva a fin de hacer del conocimiento de las partes la designación de Juez Provisional.

NÚMERO DE EXPEDIENTE	135/2022
FOJAS	21
JUICIO	ORDINARIO CIVIL
INICIO	24/02/2022
ULTIMA ACTUACIÓN JUDICIAL	04/03/2022
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	Acuerdo inicial se admite en la vía y forma propuesta, se ordena emplazar a la parte demandada, se le tiene por autorizado para que continúe con el impulso del juicio a través de los medios electrónicos de conformidad al acuerdo General 02/2015.

NÚMERO DE EXPEDIENTE	741/2021
FOJAS	38
JUICIO	ORDINARIO CIVIL
INICIO	29/10/2021
ULTIMA ACTUACIÓN JUDICIAL	14/03/2022
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	Se le previene para que aclare petición que se contiene en promoción registrada con número consecutivo 3124.



SEGUNDA SECRETARIA:



PODER JUDICIAL DEL
ESTADO DE B. C.
JUZGADO TERCERO
CIVIL
ENSENADA, B. C.

Durante el período que se revisa, la Segunda Secretaría de Acuerdos, a cargo del Licenciado **SERGIO ARTURO FUERTE OVIEDO**, programó las siguientes audiencias:

AUDIENCIAS PROGRAMADAS	316
AUDIENCIAS CELEBRADAS	215
AUDIENCIAS DIFERIDAS	099
AUDIENCIAS CANCELADAS	002
ACUERDOS DICTADOS	3,630

Las **99** audiencias diferidas se deben a las siguientes causas:

OTROS	19
NO SE FIJO LITIS	12
CONTINGENCIA SANITARIA	02
DOMICILIO CERRADO	02
NO SE CITO EN TIEMPO	01
DEMANDADO NO HABITA EN EL DOMICILIO	03
NO FUE DEBIDAMENTE PREPARADA	10
NO COMPARECEN LAS PARTES	44
NO EXHIBIERON EDICTOS	02
NO COMPARECIO PERITO	01
NO ASISTIERON TESTIGOS	02
SE SOLICITO NUEVA FECHA	01

Al revisar la agenda de Trabajo que maneja la Segunda Secretaria de acuerdos del Juzgado en inspección, se advierte que contienen anotaciones tanto de las audiencias que se celebraron, como de aquellas que fueron diferidas, contemplándose que tiene audiencias anotadas hasta el día **06 de Junio de 2022** relativa al Expediente No. **1052/2015**, juicio **Especial Hipotecario**, audiencia programada para el **desahogo de conciliación, pruebas, alegatos y sentencia**.

Acto seguido, en cumplimiento a lo previsto en el artículo 23 del Acuerdo General que crea las Normas Regulatoras de la Organización y Funcionamiento de la Visitaduría del Consejo de la Judicatura del Estado de Baja California, se solicitaron para su revisión al azar los siguientes expedientes:

NÚMERO DE EXPEDIENTE	822/2017
FOJAS	Tomo I 718 Tomo II 260
JUICIO	Sumario civil
FECHA INICIO	09/11/2017
FECHA ULTIMA ACTUACIÓN	17/03/2022
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	Se comisiona al actuario a fin de entregar oficio en notaria pública.

NÚMERO DE EXPEDIENTE	616/2020
FOJAS	251
JUICIO	Ejecutivo civil
FECHA INICIO	20/11/2020
FECHA ULTIMA ACTUACIÓN	03/03/2022
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	Sentencia Definitiva.

NÚMERO DE EXPEDIENTE	392/2020
FOJAS	74
JUICIO	Ordinario Civil (prescripción positiva)
INICIO	27/08/2020
FECHA ULTIMA ACTUACIÓN	05/01/2022
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	Se tiene al abogado patrono de la parte actora exhibiendo copia certificada de exhorto de donde se advierte que no fue posible localizar domicilio de la Codemandada, por lo que respecta a diverso demandado y habiéndose agotado los diversos medios de localización, se ordena se emplazado en términos del artículo 122 fracción II del Código de Procedimientos Civiles.



PODER JUDICIAL DEL
ESTADO DE B. C.
JUZGADO TERCERO
CIVIL DE
ENSENADA, B.C.



NÚMERO DE EXPEDIENTE	731/2021
FOJAS	135
JUICIO	Especial Hipotecario
FECHA INICIO	27/10/2021
FECHA ULTIMA ACTUACIÓN	18/03/2022
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	Autoriza abogado patrono de la Parte Actora y acceso al expediente electrónico.

NÚMERO DE EXPEDIENTE	102/2022
FOJAS	18
JUICIO	Sucesorio Intestamentario
INICIO	09/02/2022
FECHA ULTIMA ACTUACIÓN	09/03/2022
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	Se le tiene desahogando prevención impuesta por auto de fecha veintiuno de febrero de veintidós, por lo que se admite la instancia en la vía y forma propuesta, teniéndose por radicada la sucesión, se le tiene justificando a las promoventes su entroncamiento con el autor de la misma, se ordena dar vista al Agente del Ministerio Público adscrito y se ordenan girar los oficios de costumbre para la búsqueda de testamento y se señala fecha para el desahogo de la información testimonial.

TERCERA SECRETARIA:

A cargo del LICENCIADA CESARINA ALICIA OLIVIA GONZALEZ RUIZ, quien durante el lapso que comprende la revisión programó las siguientes actividades jurisdiccionales:

AUDIENCIAS PROGRAMADAS	441
AUDIENCIAS CELEBRADAS	260
AUDIENCIAS DIFERIDAS	180
AUDIENCIAS CANCELADAS	001
ACUERDOS DICTADOS	3,325

Las **180** audiencias diferidas se deben a distintas causas, siendo en concreto las siguientes:

POR CONVENIO JUDICIAL	01
NO EXHIBIERON EDICTOS	02
NO COMPARECE PERITO	01
DOMICILIO INEXISTENTE PARA CITACION	03
DESISTIMIENTO DE LA INSTANCIA	01
NO SE PREPARÓ LA AUDIENCIA	03
NO COMPARECEN LAS PARTES	99
NO SOLICITÓ CITA PARA DILIGENCIAR	03
NO FUERON PUBLICADOS EDICTOS	03
POR CONTINGENCIA SANITARIA	01
NO ASISTIERON TESTIGOS	12
SE SOLICITÓ NUEVA FECHA	01
NO SE CITÓ A ALGUNA DE LAS PARTES	10
NO SE DILIGENCIA EXHORTO	02
NO SE CITÓ EN TIEMPO	01
NO ESTÁ FIJADA LA LITIS	16
DESISTIMIENTO DE LA PRUEBA	02
DOMICILIO CERRADO	10
A PETICIÓN DE LAS PARTES	02
OTROS	07

Al revisar la agenda de Trabajo que maneja la Tercera Secretaria de acuerdos del Juzgado en inspección, se advierte que contienen anotaciones tanto de las audiencias que se celebraron, como de aquellas que fueron diferidas, contemplándose que tiene audiencias anotadas hasta el día **15 de Junio de 2022** relativa al **Expediente No. 785/2021**, Juicio Sumario Civil, audiencia programada para el **desahogo de conciliación, pruebas, alegatos y sentencia.**

Acto seguido, en cumplimiento a lo previsto en el artículo 23 del Acuerdo General que crea las Normas Regulatoras de la Organización y Funcionamiento de la Visitaduría del Consejo de la Judicatura del Estado de Baja California, se solicitaron para su revisión al azar los siguientes expedientes:



NÚMERO DE EXPEDIENTE	771/2019
FOJAS	96
JUICIO	SUMARIO CIVIL
INICIO	18/10/2019
ULTIMA ACTUACION JUDICIAL	24/11/2021
RESUMEN ACTUACION JUDICIAL	Se tiene a la abogada patrono de la tercera llamada a juicio exhibiendo sobre cerrado que dice contener pliego de posiciones para el desahogo de las pruebas confesionales a cargo de la actora y demandada, mismos que se ordenaron guardar en el secreto del juzgado.

NÚMERO DE EXPEDIENTE	481/2020
FOJAS	176
JUICIO	ESPECIAL HIPOTECARIO
INICIO	06/10/2020
ULTIMA ACTUACION JUDICIAL	10/03/2022
RESUMEN ACTUACION JUDICIAL	Apoderados legales de la parte actora exhiben copia cotejada de la escritura que indican, en consecuencia se les tiene acreditando el cambio de denominación de su representada, ordenándose el cambio de caratula y anotaciones en el libro de gobierno, además de ordenar notificar a la pasiva procesal lo anterior.

NÚMERO DE EXPEDIENTE	764/2014
FOJAS	88
JUICIO	SUCESIÓN INTESTAMENTARIA
INICIO	01/09/2014
ULTIMA ACTUACION JUDICIAL	14/09/2021
RESUMEN ACTUACION JUDICIAL	Representante de coheredera solicita se señale día y hora para ratificación de escrito, a lo que se le acordó que no ha lugar por no encontrarse su derecho acreditado en autos.

NÚMERO DE EXPEDIENTE	661/2021
FOJAS	28
JUICIO	SUMARIO CIVIL
INICIO	29/09/2021
ULTIMA ACTUACION JUDICIAL	18/03/2022
RESUMEN ACTUACION JUDICIAL	Abogada patrono de la parte actora señala diverso domicilio para efectos de diligencia de emplazamiento, asimismo señala fecha para el desahogo de audiencia de conciliación, pruebas, alegatos y sentencia.

NÚMERO DE EXPEDIENTE	339/2021
FOJAS	97
JUICIO	ORDINARIO CIVIL
INICIO	21/05/2021
ULTIMA ACTUACION JUDICIAL	17/03/2022
RESUMEN ACTUACION JUDICIAL	Se declara cerrado el periodo para ofrecer pruebas, se precluye el derecho de la parte demandada para hacerlo y se procede a resolver sobre las pruebas ofrecidas por la parte actora, señalándose fecha para que tenga verificativo la audiencia conciliatoria, asimismo la preparación de los medios preparatorios que tengan evento especial para su desahogo, turnándose para ello los autos al C. Secretario Actuario adscrito al Juzgado.

Acto seguido, el Suscrito Visitador pasé de inmediato a la revisión de las siguientes áreas de trabajo del Juzgado en revisión.

SECRETARIOS ACTUARIOS

1) A cargo de la Licenciada **ANA KATYNA AMEZCUA CASTRO** y a partir del día primero de marzo del año dos mil veintidós a cargo de la Licenciada **CLAUDIA GEORGINA LEÓN GONZÁLEZ**, a quienes durante el lapso de revisión les fueron cargados los expedientes que se detallan de la manera siguiente:

EXPEDIENTES CARGADOS	502
EXP. CARGADOS PENDIENTES DE DILIGENCIAR	002
EXPEDIENTES DEBIDAMENTE DILIGENCIADOS	281
EXPEDIENTES SIN DILIGENCIAR/RAZONADOS	125
DILIGENCIADOS PARCIALMENTE	053
CANCELADOS	041
ULTIMO EXPEDIENTE CARGADO Y FECHA DE CARGA	693/2021 22/03/2022
DILIGENCIA A REALIZAR	Notificar e interpelar a futuro demandado. Sin diligenciar razonado.



Los **125** expedientes **SIN DILIGENCIAR/RAZONADOS** se deben a distintas causas, siendo las comunes las siguientes:

PODER JUDICIAL DEL
ESTADO DE B. C.
JUZGADO CIVIL
ENSENADA B. C.



NO SER EL DOMICILIO DE LA PERSONA	26
DOMICILIO CERRADO	51
IMPRECISO	04
DOMICILIO NO LOCALIZADO/INEXISTENTE	08
DEVUELTO SIN DILIGENCIAR RAZONADO	14
NO ESTABA DEMANDADO	05
DOMICILIO VACIO	04
SOLICITÓ NUEVA CITA	01
NO SEÑALO DOMICILIO PROCESAL	03
ERROR EN AUTO	01
NO RECIBEN NOTIFICACIONES	08

CONSEJO DE LA JUDICATURA
DEL ESTADO
VISITADURIA

[Handwritten signature]

EXPEDIENTES CARGADOS PENDIENTES DE DILIGENCIAR

	NÚMERO DE EXPEDIENTE	FECHA CARGA	DILIGENCIA A REALIZAR	ESTADO QUE GUARDA
1.	885/2021	22/03/2022	EMPLAZAR	En trámite
2.	131/2021	22/03/2022	EMPLAZAR	En trámite

2) A cargo de la Licenciada **DEBORA GIL ACOSTA**, a quien durante el lapso de revisión le fueron cargados los expedientes que se detallan de la manera siguiente:

EXPEDIENTES CARGADOS	573
EXP. CARGADOS PENDIENTES DE DILIGENCIAR	004
EXPEDIENTES DEBIDAMENTE DILIGENCIADOS	352
EXPEDIENTES SIN DILIGENCIAR/RAZONADOS	115
DILIGENCIADOS PARCIALMENTE	059
CANCELADOS CON NÚMERO PROGRESIVO	043
ULTIMO EXPEDIENTE Y FECHA DE CARGA	398/2020 23/03/22
DILIGENCIA A REALIZAR	Preparar audiencia. Diligenciado.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Los **115** expedientes **SIN DILIGENCIAR/RAZONADOS** se deben a distintas causas, siendo las comunes las siguientes:

NO VIVE AHÍ LA PERSONA A NOTIFICAR	25
DOMICILIO CERRADO	37
NO LOCALICÉ DOMICILIO	29
NO ESTABA EL DEMANDADO	03
NO ES SU DOMICILIO	01
DOMICILIO DESHABITADO Y/O VACIO	06
SE NIEGA A ATENDER	01
IMPOSIBILIDAD TÉCNICA Y/O MATERIAL	11
LA PERSONA A NOTIFICAR FALLECIÓ	02

EXPEDIENTES CARGADOS PENDIENTES DE DILIGENCIAR

	NÚMERO DE EXPEDIENTE	FECHA CARGA	DILIGENCIA A REALIZAR	ESTADO QUE GUARDA
1.	172/2022	22/03/2022	EMPLAZAMIENTO	En trámite
2.	1026/2009	22/03/2022	PUBLICAR EDICTOS	En trámite
3.	667/2016	22/03/2022	NOTIFICACIÓN	Diligenciado pendiente descarga.
4.	815/2008	22/03/2022	NOTIFICACIÓN	Diligenciado pendiente descarga.

3) A cargo de la **Licenciada ZULMA IDALID CORTES CASSIO**, quien realizó funciones de Secretaria Actuarial hasta el día 04 de febrero del año dos mil veintidós, a quien le fueron cargados los expedientes que se detallan de la manera siguiente:

EXPEDIENTES CARGADOS	424
EXP. CARGADOS PENDIENTES DE DILIGENCIAR	000
EXPEDIENTES DEBIDAMENTE DILIGENCIADOS	295
EXPEDIENTES SIN DILIGENCIAR/RAZONADOS	070
DILIGENCIADOS PARCIALMENTE	032
EXPEDIENTES CANCELADOS	027
ULTIMO EXPEDIENTE Y FECHA DE CARGA	445/2021 06/03/2021
DILIGENCIA A REALIZAR	Preparar audiencia. Diligenciado.

Los 70 expedientes **SIN DILIGENCIAR/RAZONADOS** se deben a distintas causas, siendo las comunes las siguientes:



PODER JUDICIAL
ESTADO DE QUERÉTARO
JUZGADO TERCERO
CIVIL
ENSEÑANCA, Q.R.



NO VIVE AHÍ LA PERSONA A NOTIFICAR	08
DOMICILIO CERRADO	23
NO LOCALICÉ DOMICILIO	06
NO ESTABA EL DEMANDADO	16
NO ES SU DOMICILIO	04
DOMICILIO DESHABITADO Y/O VACIO	04
NO SE DILIGENCIÓ A PETICIÓN DE LA SECRETARIA	03
SE NIEGA A ATENDER	01
LA PERSONA A NOTIFICAR FALLECIÓ	01
SOLICITA NUEVA CITA	02
ERROR EN EL NOMBRE	01
IMPOSIBILIDAD POR ENCONTRARSE DOMICILIO EN OTRA JURISDICCIÓN	01

CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL ESTADO VISITADURIA

SIN EXPEDIENTES CARGADOS PENDIENTES DE DILIGENCIAR

2) A cargo de la Licenciada JOSIMAR NEFTALI CAMARENA LÓPEZ, a quien durante el lapso de revisión le fueron cargados los expedientes que se detallan de la manera siguiente:

EXPEDIENTES CARGADOS	561
EXP. CARGADOS PENDIENTES DE DILIGENCIAR	012
EXPEDIENTES DEBIDAMENTE DILIGENCIADOS	365
EXPEDIENTES SIN DILIGENCIAR/RAZONADOS	133
DILIGENCIADOS PARCIALMENTE	022
CANCELADOS	029
ULTIMO EXPEDIENTE CARGADO Y FECHA DE CARGA	299/2020 23/03/2022
DILIGENCIA A REALIZAR	Diligencia de emplazamiento a codemandado. Sin diligenciar razonado demandado no habita en el domicilio.

Los 133 expedientes SIN DILIGENCIAR/RAZONADOS se deben a distintas causas, siendo las comunes las siguientes:

DOMICILIO INCORRECTO	30
DOMICILIO CERRADO	45
NOMENCLATURA IMPRECISA/NO SE LOCALIZÓ DOMICILIO	22
DOMICILIO SEÑALADO ES DE DIVERSA PERSONA	09
DOMICILIO DESHABITADO	15
NO SE DILIGENCIÓ A PETICIÓN DE LA PARTE ACTORA	08
NADIE ATENDE LLAMADO	04

EXPEDIENTES CARGADOS PENDIENTES DE DILIGENCIAR

	NÚMERO DE EXPEDIENTE	FECHA CARGA	DILIGENCIA A REALIZAR	ESTADO QUE GUARDA
1.	873/2016	14/03/22	Fijar edictos	En trámite
2.	252/2014	15/03/22	Notificar acuerdo	En trámite
3.	592/2021	16/03/22	Notificar MP. Y R.P.P.C lectura de testamento	En trámite
4.	019/2013	17/03/22	Notificación personal 114 fracción III CPC	En trámite
5.	242/2021	17/03/22	Preparar audiencia	En trámite
6.	858/2009	22/03/22	Notificación personal 114 fracción III CPC	En trámite
7.	791/2012	22/03/22	Notificación personal 114 fracción III CPC	En trámite
8.	433/2013	22/03/22	Notificación personal 309 del Código Federal de Procedimientos Civiles	En trámite
9.	785/2021	22/03/22	Diligencia de Emplazamiento	En trámite
10.	157/2022	22/03/22	Notificar consignación	En trámite
11.	150/2022	22/03/22	Diligencia de Emplazamiento	En trámite
12.	101/2021	22/03/22	Diligencia de Emplazamiento	En trámite

Acto seguido, el Suscrito Visitador pasé de inmediato a la revisión de Oficialía de Partes, Archivo e intendencia del Juzgado en revisión:

OFICIALÍA DE PARTES

A cargo de **VALERIA ODETTE CASTILLO SALAS** y **MICHELLE HERNANDEZ JASSO**, quienes tienen bajo su responsabilidad el turno y recepción de las promociones que recibe el Juzgado en inspección, constatándose que son canalizadas de manera oportuna y eficiente a cada una de las Secretarías de Acuerdos correspondientes.



De la Inspección a estas áreas de trabajo se advierte trato eficiente y amable al público y litigantes, entrega a las Secretarías de Acuerdos y al Titular del Juzgado para dictar los autos y sentencias correspondientes, al igual que el desahogo de las audiencias según se fijaron en las agendas de trabajo de cada una de las Secretarías.

PODER JUDICIAL DEL
ESTADO DE B. C.
JUZGADO CIVIL DE
ENSENADA, B. C.

PODER JUDICIAL
CONSEJO DE LA JUDICATURA
DEL ESTADO
VISITADURIA

ARCHIVO E INTENDENCIA

A cargo de **GASTÓN RAFAEL MONTOYA GARIBALDI**, quien tiene la responsabilidad de mantener limpias las instalaciones donde se ubica el juzgado, observándose durante los dos días en que se practicó la presente visita ordinaria que el juzgado contó con Instalaciones pulcras y ordenadas.

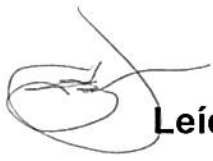
CONCLUSIONES DE LA ACTIVIDAD JURISDICCIONAL Y ADMINISTRATIVA QUE PRESENTA EL JUZGADO EN INSPECCIÓN:

El suscrito Visitador hago constar que durante el desarrollo de la Visita Ordinaria para efectos de ratificación autorizada por el H. Pleno del Consejo de la Judicatura del Estado de Baja California, lo siguiente:


- El Juzgado en inspección se encontraba realizando sus labores de conformidad con el protocolo establecido por el Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado.
- Durante el periodo de la revisión el personal adscrito al juzgado fue puntual en sus horarios de trabajo.
- Durante los dos días en que se practicó la presente visita ordinaria para efectos de ratificación, el juzgado contó con Instalaciones pulcras y ordenadas.
- En el lapso de la visita que nos ocupa, se apreció de manera invariable un trato amable y cortés al público y litigantes.
- De la revisión al área administrativa que se realizó, no ocurrieron incidentes de inasistencia en los dos días en los que se desarrolló la presente visita, con excepción de la señalada en el segundo día de visita.

- El suscrito visitador hago constar la atenta disposición del Titular del Juzgado y de su personal para la realización de la visita.



CONSIDERACIONES DEL CIUDADANO JUEZ.




Leído que fue el contenido de la presente acta, y en el uso de la voz el C. LICENCIADO PEDRO DE JESÚS DÍAZ GREEN titular del Juzgado sujeto a revisión con carácter provisional, manifiesta: sin manifestación alguna.



Con lo anterior se da por terminada la visita ordinaria para efectos de ratificación practicada, siendo las 15:00 horas del día 25 de Marzo de 2022, levantándose la presente acta por cuadruplicado, para debida constancia, la que es firmada tanto por el suscrito Visitador General, C. LICENCIADO WALTER RIEDEL BAROCIO, y el Titular del Juzgado con carácter provisional, C. LICENCIADO PEDRO DE JESUS DÍAZ GREEN en unión de los CC. Secretarios de Acuerdos de este H. Juzgado.



LIC. WALTER RIEDEL BAROCIO
Visitador General del Consejo de la
Judicatura del Poder Judicial del
Estado de Baja California



LIC. PEDRO DE JESUS DÍAZ GREEN
C. Juez Tercero Civil del Partido
Judicial de Ensenada, Baja California
Con carácter provisional.



LIC. ZULMA IDALID CORTEZ CASSIO
Primer Secretario de Acuerdos



PODER JUDICIAL DEL
ESTADO DE B. C.
JUZGADO TERCERO
CIVIL DE
ENSENADA, B. C.

LIC. SERGIO ARTURO FUERTE OVIEDO
Segundo Secretario de Acuerdos



LIC. CESARINA ALICIA OLIVIA GONZÁLEZ RUÍZ
Tercer Secretario de Acuerdos

EL SUSCRITO LIC. CARLOS RAFAEL FLORES DOMÍNGUEZ, SECRETARIO GENERAL DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, HACE CONSTAR QUE EL DOCUMENTO QUE ANTECEDE, CORRESPONDE A UNA VERSIÓN PÚBLICA DEL CONTENIDO DEL OFICIO NO. 33/2022 Y DEL ACTA DE VISITA ORDINARIA PARA EFECTOS DE RATIFICACIÓN AL JUZGADO TERCERO CIVIL DEL PARTIDO JUDICIAL DE ENSENADA, BAJA CALIFORNIA, LLEVADA A CABO DURANTE LOS DÍAS 24 Y 25 DE MARZO DE 2022, EN LA QUE SE SUPRIMIERON LOS DATOS QUE SE HAN CONSIDERADO COMO CONFIDENCIALES, CUBRIENDO EL ESPACIO CORRESPONDIENTE MEDIANTE LA UTILIZACIÓN DE UNA LÍNEA NEGRA, VERSIÓN QUE VA EN 46 FOJAS ÚTILES POR AMBOS LADOS. LO ANTERIOR, CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO POR LOS ARTÍCULOS 116 DE LA LEY GENERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, 4 FRACCIONES VI, XII Y XV, 106, 107 Y DEMÁS RELATIVOS DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, 4 FRACCIONES III Y VI, 10 FRACCIONES IX Y XVIII; 53, 55, 73, 77, 79, 83, 87 Y RELATIVOS DEL REGLAMENTO PARA LA TRANSPARENCIA Y EL ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA Y TRIGÉSIMO OCTAVO, QUINCUAGÉSIMO SEXTO, QUINCUAGÉSIMO SÉPTIMO, SEXAGÉSIMO CUARTO Y DEMÁS RELATIVOS DE LOS LINEAMIENTOS GENERALES PARA LA CLASIFICACIÓN Y DESCLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN, ASÍ COMO PARA LA ELABORACIÓN DE VERSIONES PÚBLICAS DEL SISTEMA NACIONAL DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS. LO QUE HAGO CONSTAR PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR, EN LA CIUDAD DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA A LOS 08 DÍAS DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO 2022.

**SECRETARIO GENERAL DEL CONSEJO DE LA
JUDICATURA DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA**


LIC. CARLOS RAFAEL FLORES DOMÍNGUEZ



CONSEJO DE LA JUDICATURA
DEL ESTADO